

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**CONSEJERIA DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
SECRETARIA GENERAL TECNICA**

Resolución de 11 de noviembre de 2009 de la Secretaría General Técnica por la que se ordena la publicación del modificado número 1 del proyecto de construcción de la variante de la carretera CM-310 en Quintanar de la Orden. Expediente: SCN-TO-02-185-M, a efectos de iniciar el período de información pública en materia de expropiaciones

Aprobado provisionalmente el proyecto de referencia por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras con fecha 9 de noviembre de 2009, y siendo de aplicación el artículo 16 de la Ley 9 de 1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha, su aprobación definitiva implicará la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes a los fines de la expropiación, de ocupación temporal o modificación de servidumbre.

En su virtud y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 del Reglamento de la misma Ley, de 26 de abril de 1957, se acuerda abrir información pública del proyecto de referencia durante un periodo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones de esta resolución a que se refiere el artículo 17.2 del mencionado Reglamento de Expropiación Forzosa («Diario Oficial de Castilla-La Mancha», «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y un diario provincial de mayor circulación), a fin de que los titulares afectados puedan solicitar la rectificación de posibles errores o formular las alegaciones que estimen oportunas.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos previstos en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El referido proyecto se encuentra de manifiesto en la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, sita en Toledo, paseo Cristo de la Vega, sin número y en la Delegación Provincial de esta Consejería en Toledo, sita en avenida Castilla-La Mancha, sin número (edificio Estación Autobuses, planta primera), todos los días laborables durante las horas de oficina.

Anexo I: Nota extracto

1. Situación actual.

Las obras de construcción de la variante de Quintanar de la Orden se adjudicaron a Construcciones Gismero, firmándose su contrato el 11 de septiembre de 2008.

La consideración de nuevos aspectos relacionados principalmente con el trazado en algunos puntos localizados de la nueva vía y la optimización de los materiales a emplear sugirió la conveniencia de modificar algunos parámetros del proyecto original.

A raíz de esta necesidad se ha elaborado el proyecto modificado número 1 con el fin de recoger estos cambios de acuerdo con la legislación vigente en materia de Contratos de las Administraciones Públicas.

2. Descripción del proyecto.

El enlace previsto en la N-301 ha sido modificado con el fin de ampliar la glorieta proyectada y así dar mayor fluidez a todos los movimientos.

Las obras de construcción de una conducción de abastecimiento que está ejecutando la Confederación Hidrográfica del Guadiana afectan a la variante en construcción, por lo que es necesario proteger dicha tubería en la zona donde se cruzan ambos trazados.

A fin de mejorar la compensación de tierras de la obra y minimizar el empleo de préstamos, se ha modificado la rasante manteniendo los parámetros del proyecto contratado. Se consigue además, reducir el impacto visual que produce la variante, al disminuir la altura de los terraplenes.

El cruce de un camino en el punto kilómetro 1,3 se resuelve cambiando el marco existente por un puente de vigas, estribos y aletas prefabricados, reduciendo así tanto el plazo de ejecución como el canto de la estructura.

Anexo II: Bienes y derechos afectados por el proyecto modificado número 1 de construcción de la variante de la carretera CM-310 en Quintanar de la Orden. Expediente: SCN-TO-02-185-M

Nº orden	Polígono	Parcela	Tipo de terreno	Superficie Afectada (m ²)	Propietario	Dirección
5	1	181	Labor secoano	137,15	Rubio Heras, Ángeles	C/San Sebastián, 20, Quintanar de la Orden 45800 Toledo
6	1	176b	Labor secoano	698,46	García García, Juan Manuel	C/Mayor, 5, Madrid 28013
7	1	180	Labor secoano	2.582,24	García García, Juan Manuel	C/Mayor, 5, Madrid 28013

Toledo 11 de noviembre de 2009.-La Secretaria General Técnica, Paloma Heredero Navamuel.
N.º I.- 12160